Profesores de la UV alertan de que la cantidad de docentes contratados roza la ilegalidad - Las Provincias - 17/01/2016

Profesores de la UV alertan de que la cantidad de docentes contratados roza la ilegalidad

Advierten de que la falta de catedráticos y funcionarios origina un descenso de la capacidad de investigación y precariza las plantillas

:: DANIEL GUINDO

VALENCIA. «No se puede mantener por más tiempo la política de promociones practicada en los últimos años, no sólo por el posible incumplimiento de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), sino también por la evidente desfuncionarización y precarización de la plantilla». El último informe elaborado por la plataforma de profesores titulares de universidad acreditados a cátedra de la Universitat de València Estudi General (UVEG) pone el acento en el «alarmante aumento» del número de profesores asociados contratados por la institución desde 2013, frente al descenso de efectivos en las categorías funcionariales, especialmente en el caso de los Catedráticos de Universidad (CU). En concreto, mientras los profesores titulares de universidad (TU) pasan de rozar los 1.600 efectivos en 2008 a poco más de 1.200 en 2014; los docentes asociados incrementan su número de los 1.200 de 2008 a los más de 1.400 en 2014. En 2012, además, se rompe la tendencia y, desde aquel ejercicio, cada año desciende el número de catedráticos.

Además, añaden que el descenso en el número de profesores titulares no viene traduciéndose en un incremento de la cantidad de catedráticos, «lo que conlleva un descenso de la capacidad de dirección en los grupos docentes y de investigación en la UVEG».

Esta tendencia, según la plataforma, hizo que en el ejercicio 2014 las plantillas de profesores de funcionarios y no funcionarios se encontraran exactamente al 50%. «Aunque no hay datos publicados todavía, es muy probable que en 2015 el número de no funcionarios haya superado nuevamente al de funcionarios, teniendo en cuenta la política de promoción seguida en los tres últimos años, siendo mínimas, cuando no nulas, las promociones a TU y CU». Sin embargo, el artículo 48 apartado 4 de la LOU refleja que «el personal docente e investigador contratado, computado en equivalencias a tiempo completo, no podrá superar el 49 por ciento del total de personal docente e investigador de la universidad».

Al respecto, desde la plataforma consideran que «es posible que, teniendo en cuenta las equivalencias a tiempo completo de los profesores asociados u otras categorías con menor dedicación, se cumpla con lo establecido en normativa, pero sin duda será por la mínima».

Por ello, consideran que «no se puede mantener por más tiempo la política de promociones practicada en los últimos años, no sólo por el posible incumplimiento de la LOU, sino también por la evidente desfuncionarización y precarización de la plantilla». «Como conclusión a las evidencias mostradas», apunta el informe, «se hace imprescindible revertir la tendencia, promoviendo el número máximo posible de promociones a las figuras titulados universitarios y catedráticos».

La gestora de profesores titulares de la Universitat de València acreditados a catedráticos ya advertía que «los recortes y minoraciones en la financiación de las universidades públicas españolas derivados de la aplicación de la Ley de Presupuestos de 2012 han comportado consecuencias nefastas», ya que, «además de complicar extraordinariamente la gestión de las universidades, se ha paralizado el proceso de promoción de los profesores titulares de universidad acreditados como catedráticos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación».

La principal consecuencia de esta medida, apuntaban, es que las universidades españolas «comienzan a mostrarse faltas de docentes e investigadores catedráticos que encabecen los equipos de docentes e investigadores, con los consiguientes perjuicios que ello comporta en la estructura orgánica universitaria».

Facultad de Medicina de la UV, en una imagen de archivo. :: J. SIGNES

Responsabilidad compartida y presión de los sindicatos

Desde la plataforma explicaron que, en los dos últimos años, se han registrado muchas restricciones presupuestarias para la creación de plazas universitarias, por lo que la Universitat ha tratado de realizar un reparto lo más equitativo posible entre las distintas categorías. Sin embargo, «la presión sindical» ha conseguido reajustar siempre este reparto en beneficio de las categorías inferiores. Por tanto, la situación es responsabilidad tanto del Gobierno central, por la escasa dotación presupuestaria, como del autonómico, con competencias en Educación, y de la UV, por el reparto.

La UV ha perdido 400 docentes titulares en 6 años y ha aumentado la plantilla de contratados en 200